



D.ª Ramona Goicochea de Lecuona

FALLECIÓ EN SOMO

el día 7 de Setiembre à las once de la noche.

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Miguel de Lecuona, madre, hijos políticos, hermanos, tíos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones y asistir á las exequias fúnebres que por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana sábado 10 del corriente, á las diez de la mañana, en la parroquia de San Francisco, por cuyo favor vivirán agradecidos.

El duelo despide en la Iglesia.

Santander 9 de Setiembre de 1892.

No se reparten esquelas.

ESTACION BALNEARIA

PUENTE-VIESGO.

PREMIADAS SUS AGUAS
EN LAS EXPOSICIONES DE PARIS, MADRID
BARCELONA, ZARAGOZA Y SANTANDER.

Tienen aplicacion para las enfermedades cardiacas y reumáticas.
En la actual temporada de 1892 encontrarán sus favorecedores varias y buenas reformas.

VILLA DE SUANCES.

DE
NUEVO ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS
DE
Pedro Gomez Fernandez y Compañia
CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)
SANTANDER.
TELEFONO NÚM. 100.

Platos del día

Carnes.—Ternera mechada y asada, vaca estofada, solomillo con champiñon, r.ñones al jerez, chuletas de cerdo en adobe, idem de ternera y bistecs, pollos à la pericot y asados.
Pescados.—Salmonetes, calamares, rellenas, dorada y merluza.

Especialidad en vino de Libana.

AYUNTAMIENTO

(Funcion ordinaria.)

¡Cosa rara, rarísima, que el pueblo pueda ver en su casa celebrarse funciones como esta que son muy extraordinarias. ¡Habrá asistido hoy con el deseo de arreglar lo de aguas que tiene al vecindario disgustado y con muy fosca cara? ¿Será por arreglarnos lo de incendios? —Nada de tal idea; nada, nada. Ninguna de esas cosas les indujo; la que hoy influyó en ellos es bien clara, hacer un nombramiento de consumos.... ¡Cuestion de dar la plaza á Santiago Ganzo que vió su votacion allí ganada por diferencia de uno solamente.... Y así llevó á Bustillo el gato al agua.

Ahora vean ustedes con qué delicadeza nos pose de manifiesto Agüeros el por qué de la asistencia de veintiocho concejales nada menos.

Piden la palabra Almiñaque y Maraña, y Agüeros con la condicion de si tiene la fortuna de que los concejales permanezcan en el salon, despues que se haga un nombramiento anunciado.

La indirecta ha sido fina, pero dudo que la atiendan.

Despues de hecho el nombramiento se acabó el Ayuntamiento.

Se dió cuenta de lo acordado en una conferencia celebrada entre representaciones del Consejo de aguas y del Ayuntamiento.

Quedan en no traer las aguas de Requejo y si las de Esles y Lloreda tan pronto como el Alcalde logre la autorizacion.

Agüeros no se conforma y promueve un jolín de primer orden.

Es partidario acérrimo de que se traiga agua á toda costa, sea de Requejo ó de la Requejada.

(Esto me arrancó una carcajada). Molino y Zamelzu combaten á don Modesto que promueve un ruidoso incidente exclamando:

—Creo que hace falta que venga el cólera.

¡Hombre, hay muchos que pisan como V.!

Aparicio se descuelga con una leccion de Gramática acuática.

Y por fin, tras tan pesado debate, se aprueba lo acordado entre el Consejo y la Comision municipal.

Un jardinero harto de ganar dinero presenta la dimision, que pasa á la Comision.

El químico municipal manifiesta lo que hace falta para que funcione el Centro de desinfeccion.

Pues hombre, una de las cosas que hacen falta para eso es lo que dijo Agüeros. Que venga el cólera.

Se proveyó la plaza consabida. Vamos á observar si quedan concejales para complacer á Agüeros.

Recordarán ustedes que dijimos que en esa votacion hubo veintiocho ediles.

Pues bien, á la del asunto siguiente ya faltaban diez; solo tomaron parte 18.

Fumaban tranquilamente.

El asunto principal de la noche, la provision de la plaza, quedaba ventilado.

Sobre ciertas obras que el Prelado desea llevar á efecto en el antiguo parque de bomberos, se arma un mediano cisco porque el Alcalde las habia autorizado provisionalmente.

Agüeros se levanta airado y dice:—El Alcalde ha pisoteado los derechos de la Comision de obras y los de la Corporacion, pues diciendo *el Ayuntamiento soy yo*, ha resuelto por sí el asunto. Ese satánico yo, le tiene que costar muchos disgustos y así como pagará la bomba de Requejo, aquí tendrá que reponer á su costa las cosas al estado que tenían.

Antonio Molino dice que lo que hace tiempo viene proponiéndose el Alcalde es que los concejales sean como unos comparsas de la Alcaldia.

Almiñaque presenta un voto de censura contra el Alcalde.

Zamelzu se retira.

Lanza suplica á Almiñaque que desista de su propósito.

Agüeros se adhiere á lo dicho por Lanza y agrega:

—Demasiado censura ha resultado ya, y como preveo, dada la situacion en que se ha colocado, que no puede menos de renunciar el cargo de Alcalde, creo no debemos acibararle los últimos momentos de mando.

¡Cáspita, D. Modesto, que mal humor ha traído V. á la funcion de hoy!

Pero muy mal humor, si señor.

Y sigue la gresca á pesar de haber retirado Almiñaque el voto de censura.

Porque Antonio del Molino le hace suyo en esta forma:

«Que el Ayuntamiento ha visto con profundo disgusto la conducta del Alcalde al conceder esa autorizacion, porque no se cree que se pueda juzgar al Alcalde como á un chiquillo».

Aparicio defiende la conducta de Zamelzu.

Y Agüeros sigue en sus trece arremetiendo al Alcalde con dichos de chirigota en tono apropiado, suave, y á Gracia, que los preside, gracia Agüeros no le hace y agita la campanilla obligándole á sentarse.

Continúa el tiroteo hasta que rendidos los concejales de tauto batallar infructuosamente, aprueban el voto de censura.

Y el secretario observa que no hay suficiente número de concejales para seguir despachando asuntos.

No me extraña; eran las diez de la noche y estaban muy cansados.

Como yo de oírlos.

Tras tanta peroracion, cargos duros y censura, es la verdad neta y pura ¿qué gana la poblacion?

Mucho hablar y ningun hecho resultó de esta funcion de bulla y de confusion.

¿Cuándo el mal tendrá su fin?

¡Paciencia; cómo ha de ser!

¿Que lo paga Santander? Eso es muy viejo.

Quintín.

Damos principio hoy á la publicacion de un escrito, dividido en cuatro articulos, publicados en nuestro apreciable colega sevillano *La Union Mercantil e Industrial*, por lo interesante que es á todas las clases sociales de nuestra provincia. Las personas que ejercen algunas influencias en la region cantábrica debieran tomar nota acerca del estudio que á continuacion publicamos bajo el epigrafe de

MEDIOS DE REGENERACION

QUE DEBE UTILIZAR

LA PROVINCIA DE SANTANDER.

La vida económica de los pueblos, la realizacion de la moral, de la justicia y del bien son los polos á donde dirigen su vista los grandes pensadores de los tiempos modernos.

Crear honradamente bienes, con el trabajo y el ahorro; conservarlos para disponer de ellos cuando lo exigen nuestras necesidades ó las de nuestros semejantes, es cumplir la obra del hombre sobre el planeta, es coadyuvar á la grandiosa idea del supremo Hacedor.

La produccion de las riquezas, el desarrollo de las industrias, las creaciones del arte y la realizacion de la moral en

sus múltiples aspectos son cualidades que distinguen á los hombres buenos y cultos, de los hombres perversos y salvajes.

Verdad es que no solo de pan vive el hombre; pero tambien necesita del pan si ha de conservar su existencia. El trabajo, la economia y el buen uso de nuestros bienes son virtudes que contribuyen á la felicidad de los pueblos. No diremos nosotros que la pobreza es incapaz de unirse á la virtud, pues muchas veces vemos que los desheredados de la fortuna saben llevar con resignacion sus desgracias, y por nada serian capaces de quebrantar los deberes que la moral impone á todo hombre; más aparte de que no en todos los casos subsiste la regla, el desvalido es incapaz de mejorar por sí solo su humilde condicion. ¡Cuánto sufren las personas honradas al extender la mano para recoger el óbolo de la caridad ó del favor! El que recibe favores, siempre queda humillado, por grande que sea la delicadeza del generoso donante. Y cuenta que esta idea no es hija del orgullo ni de la soberbia, pues obedece solo al sentimiento de dignidad é independencia que Dios ha puesto en el corazon humano.

Aún es peor todavía que nos humillemos y pidamos ajeno auxilio, y que se nos conteste con la negativa ó con el desprecio.

No sé qué tiene la pobreza, que con ser causa de apreciables virtudes cristianas, todos huyen de su compañía. El mendigo turba con su presencia los festines, entristece los saraos, suspende los deliquios amorosos, pone silencio á las conversaciones familiares, y es la sombra del manzanillo de los que gozan diferente posicion social.

Con lo dicho basta para convencernos de que el hombre debe afanarse en desarrollar medios de vida, en crearse fuentes de prosperidad honrada, sin daño de tercero, ya con el fin de no sufrir las amarguras del estado indigente, ya tambien al objeto de no ser una carga pesada para sus semejantes. Aquellos que tienen á su alcance recursos pueden educar á sus hijos, darles instruccion sólida y contribuir á la desaparicion de los males que lleva consigo la ignorancia. Y por otra parte, ¿á cuántos delitos no da origen la necesidad? ¿Cuántas desdichadas mujeres deben á la miseria y á la falta de educacion las desgracias de una existencia despreciable?

Bajo otro aspecto; ¡qué felices son aquellos que se bastan á sí propios, viviendo en relativa mediania, ni envidiosos ni envidiados!

Pero no nos habiamos propuesto predicar un sermón de moral, y si nos dejamos correr en nuestras reflexiones es fácil que la materia de este articulo no responda al titulo que sirve de epigrafe.

Nosotros queriamos hablar de la provincia de Santander, y al ocuparnos de la Montaña en estas líneas, nos hacemos el cargo que tambien escribimos para Asturias, Galicia y otras provincias, dotadas por la Naturaleza de medios idénticos para mejorar su condicion.

No hay que pensar ya en aquellas flotas que iban y venian á las Indias, cargadas de riquezas mercantiles, dejando á su paso por los puertos de nuestras costas elementos de prosperidad. Tampoco volverán los tiempos en que la provincia de Santander no pagaba contribucion, y sus hijos tenían privilegio para ejercer en Andalucía las industrias mercantiles sin satisfacer alcabalas ni tributos. ¡Qué más! Háse perdido la esperanza de que la tierra produzca las cosechas ópimas que se obtenian hace treinta y seis años. Parece como que un genio maldito ha hollado aquellas comarcas, dejando visible el sello de la eterna esterilidad.

En vista de eso, y ántes que la miseria arroje á sus habitantes fuera de la Montaña, haciéndoles perder el inmenso cariño que la tienen, es indispensable buscar nuevos y propios elementos de vida.

Ya otras veces hemos indicado el aumento de la ganaderia, cuya industria,

da, sin el trabajo del cultivo del maíz, resultados muy satisfactorios. Esta es una verdad tan conocida que no exige demostración.

De igual modo hemos escrito respecto de la conveniencia de aumentar el arbolado frutal y de maderas de construcción, cosa que aún exige menos trabajo que la cria de ganados.

Expuestas las ventajas de esas dos ramas de la riqueza montañesa, las cuales llevaron consigo el desarrollo de otras industrias, vamos á tratar hoy de la piscicultura.

No tiene España region más adecuada que la del Cantábrico para crear y dar impulso á dicho ramo de riqueza, y entre las provincias de aquel litoral sobresale la de Santander, por los abundantes rios de cristalinas aguas, y por la exposicion del lecho de los mismos y de los valles que de trecho en trecho van formando las montañas, pues parece que providencialmente convidan todas las condiciones que exigen los establecimientos de que someramente vamos á hablar.

(Se continuará.)

SECCION DE NOTICIAS.

Llamamos seriamente la atencion de las autoridades y de la junta de la Sociedad Amigos de los Pobres acerca de lo que ocurre con ciertos muchachos que se dedican á falsear los bancos de la Plaza de la Libertad para que se caigan las personas que acuden á sentarse sin pensar que con tal conducta pueden ser causa de gravísimos accidentes.

Es un entretenimiento que debe perseguirse con actividad castigando con mano fuerte á los autores que pudieran caer en manos de la autoridad.

Pasado mañana se verificarán en esta provincia las elecciones de diputados de la misma.

Tanto en Castro Urdiales como en Reinosa serán muy reñidas.

Quiera el cielo que el fruto sea bueno para los intereses generales de la Montaña.

Pasado mañana se celebrará en Torrelavega la renombrada romería del Milagro. Irá mucha gente de Santander.

Si no sucede lo que ayer con las fiestas de Santoña, que la lluvia de la mañana hizo desistir á muchísimas personas de trasladarse á la mencionada villa con objeto de asistir á la corrida de toros allí anunciada,

En cambio por la tarde reinó un tiempo excelente y la gente favoreció mucho con su presencia el Sardinero y los paseos de la poblacion.

Por la noche se llegó al fin del programa de festejos celebrando la última de las veladas anunciadas con iluminacion y música en la plaza de la Libertad.

La concurrencia fué muy numerosa. La banda municipal obtuvo al final de la velada una gran ovacion.

La Gaceta publica un decreto declarando súcias las procedencias de Kiel y sospechosos los puertos de Falmouht, Blidh, (Inglaterra).

Ha sido denunciado el muro de contencion de la rampa de Sotileza, que linda con el solar contiguo á la cantina, por encontrarse agrietado.

Suponemos que la Alcaldia se habrá apresurado á ordenar el oportuno reconocimiento facultativo.

HEMOS CONCLUIDO.

Ya no te quiero, Leonor, aunque tu rostro me aplasta: quien no bebe ANIS SAGASTA, ya no es digna de mi amor.

Vicente Martínez y hermanos Amistad, Teléfono 608, Bilbao.—Fábrica en Autol 2, (Rioja).

Muchas familias se han provisto de filtros para pasar por ellos el agua del abastecimiento.

A juzgar por algunas cosas que hemos visto salir por el caño de nuestra propia casa, es una determinacion bien tomada.

Nuestro distinguido amigo el reputado escritor don José María Quintanilla ha recibido del señor Valero de Tormos el encargo de redactar el capítulo «Santan-

der histórico, artístico y contemporáneo» que formará parte de la obra *España fin de siglo* que prepara aquel ilustrado publicista.

Felicitemos al señor Quintanilla por tan honroso encargo que seguros estamos ha de quedar perfectamente cumplido.

Durante el mes anterior ha repartido la Sociedad Amigos de los Pobres 3.440 raciones entre sus asiados.

El Comandante de Marina de este puerto don Adolfo Soler, ha sido promovido al empleo de Capitan de Navio de primera clase.

Es probable que pase al Ferrol á ocupar el cargo de Mayor general de aquel departamento.

Al mismo tiempo que le felicitamos expresámosle nuestro sentimiento por la marcha.

Han sido denunciados dos inquilinos de la casa núm. 2, de la calle del Convento por albergar colecciones de aves en las despensas.

Parece que en Laredo y Colindres sigue acogido con entusiasmo el proyecto de prolongacion del ferro-carril de Solares, y que las gestiones que en tal sentido se practican para facilitar medios á la empresa, se espera den prontos y eficaces resultados.

El día 1.º del actual falleció en Tolosa á la edad de 80 años la heroína D.ª Juana Josefa Munita.

Fuó cantinera del batallon de chapelgorris durante la primera guerra, y se presentó en muchas acciones con su batallon, siendo herida de bala dos ó tres veces.

Un día, al embarcar en San Sebastian para Santander el batallon de chapelgorris, el jefe prohibió entrar en el vapor á las mujeres; pero ella, vestida con el uniforme del batallon, se embarcó con ellos y se presentó en Santander.

El señor Urdampilleta, alférez en aquel tiempo la propuso que dirigiera una instancia á la reina solicitando una pensión vitalicia; pero ella contestó que no necesitaba nada teniendo salud.

En la última guerra, estando la villa de Tolosa sitiada por los carlistas, quitó el fusil á un voluntario y descargó contra aquellos.

Han sido designados los señores magistrados de esta Audiencia provincial don Joaquin Castro Ares, don Antonio Gullon del Rio y don Ramon Polanco y Polanco para presidir las juntas de escrutinio general en las elecciones de diputados provinciales para los distritos de Reinosa, Castro-Urdiales y San Vicente de la Barquera, respectivamente.

La empresa del Abastecimiento ha prometido al Ayuntamiento que caso de requerirlo la salud del vecindario establecerá fuentes públicas con agua de la Molina mientras las circunstancias lo exijieran.

Mañana á las cuatro de la tarde celebrarán junta general extraordinaria los accionistas del «Ferro-carril Cantábrico» para proceder á la aprobacion del acta de la anterior y tratar de que se autorice al Consejo de Administracion para emitir obligaciones hipotecarias.

Creemos nos agradecerán nuestros suscritores copiemos de la muy importante *Revista de Medicina y Cirugía Prácticas* las lineas siguientes:

«Lecciones dadas en el libro de Clínica Médica del Hospital general, por el Dr. D. Antonio Espina y Capo, especialista en enfermedades del pecho:

«...Un farmacéutico español, el señor Vivas Perez, nos ha proporcionado los Salicilatos de bismuto y cerio, para los que solo podemos tener elogios calurosos. Diarreas, de tuberculosos, que á nada habian cedido, disminuyeron, y en algunos casos desaparecieron con cuatro ó seis papeles diarios de Salicilatos de cerio y de bismuto.»

Nuestro apreciable colega de Vigo *El Independiente*, da cuenta en los siguientes términos del naufragio ocurrido en aquellas aguas:

«De un desgraciado suceso que costó la vida á seis hombres, hemos de dar

cuenta hoy á nuestros lectores.

Eran las nueve de la noche del sábado cuando se embarcaban en el lazareto de San Simon, con el capitan y dos carabineros, nueve tripulantes del vapor francés «Ville d' Anvers».

Caminaban á la vela, y poco antes de llegar á la popa del mencionado buque intentóse bajar la vela que se enredó en la punta del palo.

Para desenredarla subieron á él dos hombres, con tan mala fortuna, que la embarcacion agitada por el oleaje, volcó cayendo al agua sus tripulantes.

El barco se fué á pique y de los once hombres que lo tripulaban solo pudieron salvarse cinco, que son el carabinero José Fernandez Lago, el guarda salud José Antonio Gonzalez, el capitán y dos marineros del «Ville d' Anvers».

Los naufragos que han perecido son el carabinero Eugenio Villanueva Torres, segundo piloto, dos maquinistas y dos marineros del mencionado vapor.

Ayer apareció flotando en el agua el cadáver del segundo piloto que fué recogido y al que se le hará hoy la autopsia en el lazareto.

Espérase de un momento á otro aparezca el resto de los cadáveres».

COMPANIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA. ALMACENES Y BODEGAS EN HARO Y ALFARO Rioja Clarete

Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin adiccion de yeso, espíritu, ni materia extraña á la uva.

RECOMPENSAS OBTENIDAS 1885, AMBERES, DOS MEDALLAS DE PLATA.—1885 BARCELONA, MEDALLA DE ORO.—1889, PARIS, MEDALLA DE ORO

Pueden dirigirse los pedidos de este delicado vino, para la remision directa de las bodegas al representante de la Compañia en esta plaza don HERACLIO SOTO, Alameda Primera, número 20, y 22, teléfono, núm. 33.

Tambien se detallan en dicho punto á los precios siguientes:

Rioja clarete, cosecha de 1890	0.75	pts.	bot.
» » » de 1889	1.25	»	»
» » » de 1888	1.50	»	»
Rioja Blanco » de 1887	1.75	»	»

Se carga 0.25 céntimos de peseta, por casco que se abona á su devolucion.

Para fuera de la poblacion, vale medio real menos cada botella, siendo los pedidos de 24 botellas en adelante.

Los precios para la remision directa desde las bodegas, son como sigue:

	En cajas de 12 bot. de 24 ld.	En barricas de lits 225	125	56	
Cosecha 1889 pts.	45	18	200	105	55
» 1890 »	12	15	150	80	45
Blanco.. 1884 »	25	28	250	130	70
» 1886 »	20	21	200	105	55
» 1887 »	18	22	160	85	45

Éstos precios se entienden por partidas, y puesto el género á bordo en el puerto de Bilbao, ó sobre vagon en la estacion de Haro.

Creemos que las veladas de la Plaza de la Libertad debieran dar principio á las ocho en vez de las nueve teniendo en cuenta lo avanzado de la temporada.

Es la opinion de la mayoría de los aficionados á oír los acordes de la música.

Y muy especialmente de ellas, que deben ser atendidas con preferencia.

El *Boletín Eclesiástico* de este obispado publica el siguiente anuncio oficial que trasladamos á nuestras columnas para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar:

«Por el presente citamos y llamamos á los que se crean con derecho al patronato ó bienes de la Capellania colativa familiar que en la Iglesia ó concejo de Udías fundó don Pedro Bajuelo Manajo, cura que fué de dicho Udías, acudan en el término de veinte dias desde la publicacion de este edicto en el *Boletín Eclesiástico*, al Excmo. é Illmo. Prelado ó á esta Comision á exponer lo que tengan por conveniente; y pasado dicho término, procederemos á la instruccion del expediente para la conmutacion de los bienes que constituyen la dotacion de dicha capellania con arreglo á lo dispuesto en el artículo 12 del convenio y demás disposiciones que de él dimanen.

Santander 23 de Agosto de 1892.—El Presidente, *Dr. Alejandro Fernandez de Cueto*.—El vocal-secretario, *Dario de Bedia*»

La prensa de Vigo dedica sentidas frases á la memoria de su Alcalde don Joaquin Yañez Rodriguez, que ha fallecido repentinamente efecto de una congestion cerebral.

El *Seminario pontificio de San Antonio*

de Padua, creado en Comillas circula este aviso:

Debiéndose proveer nuevas becas gratuitas, los aspirantes podrán enviar á dicho seminario antes del día 20 del actual las solicitudes y demás documentos que exige el reglamento publicado en varios *Boletines Eclesiásticos*, y en los periódicos católicos el año pasado.

Segun las bases de dicho reglamento, tienen opcion á presentar sus solicitudes los individuos de todas las diócesis que reunan las condiciones en él expresadas, á excepcion de los de la diócesis de Vitoria por hallarse ya cubierto el número de becas que le corresponde.

Los dias y los puntos designados para demostrar su aptitud los solicitantes, se publicarán oportunamente en los periódicos católicos de mayor circulacion, y solamente los que hayan sido admitidos recibirán particular aviso del superior del seminario.

Remitido.

Sr. Director de EL CORREO DE CANTABRIA.

Muy señor mio: Ruegole acoja en las columnas de su ilustrado periódico las siguientes lineas, cuyo favor le agradecerá su afemo. S. S.

Un suscriptor.

Con ellas quiero demostrar lo acertado que estuvo el que dió la orden á un guardia municipal para que privara anoche el baile que todas las en que hay música en la plazuela se formaba en la calle de Calderon aunque los *libertinos* bailadores propinaran la silva que propinaron á la autoridad.

En mi concepto, señor Director, el Alcalde debia dar ordenes severas á sus subordinados para que no solo en la plaza de la Libertad, sino en cuantos puntos tocan las murgas por las noches se prohiba los bailes; las ordenanzas municipales así lo manifiestan ó sea que no haya impedimento alguno en las aceras para el paso de los transeuntes. Esto por un lado; mirado bajo otro punto de vista es escandaloso, señor director, los modales que de un tiempo á esta parte emplean los jóvenes aficionados á bailar, no recatándose de emplearlos en los puntos destinados á su celebracion, ni en las calles públicas; se ha convertido esa juventud en *hembra y macho* en vez de personas; tal es la degradacion á que ha llegado el baile en Santander.

Tambien debieran tomar nota de estas lineas el Alcalde y los tenientes de Alcalde, dándose á discurrir si en las poblaciones donde ellos han estado, de pasada, han visto que las autoridades de aquellos puntos por dar gusto á los *bailarines* consienten la interrupcion del tránsito público en calles y paseos. Verdaderamente que mucha de la culpa tienen los padres de esas criaturas con la poca ó ninguna educacion que dan á sus hijos; por eso me dirijo á las autoridades que son las encargadas de educar á las gentes en las calles.

Creo que estas pensarán como yo y que en adelante pongan coto al abuso denunciado si no quieren sufrir *rechiflas* como la de anoche, con lo que le darán ocasion para salir á plaza á su amigo y servidor.

Segun noticias telegráficas recibidas, los toros navarros de Quintana lidiados ayer en Santoña resultaron buenos.

Mataron once caballos. *Pepete* brindó la muerte del tercer toro á la marquesa de Manzanedo, que le regaló un alfiler.

Las fiestas de la noche en Santoña comenzaban á celebrarse con extraordinaria animacion.

Esta mañana habia en el lazareto sitio de Pedrosa 14 vapores purgando cuarentena unos y en observacion otros.

Ha sido jubilado á su instancia el jefe de la estacion de Renedo, don Domingo de Lagunilla, que ha prestado muy buenos servicios á la empresa durante muchos años.

Esta noche se verificará en el Café Cantabro un gran concierto dedicado á los profesores y aficionados de esta capital.

Creemos ha de estar concurrirísimo, pues cada día son mas celebradas estas veladas musicales en las que hacen pro-

...de arte y ejecucion los hermanos... El programa es el siguiente: Overtura, «Gillermo Tell.»—Ros-

El señor marqués de Viesca salió ayer para Reinosa donde permanecerá breves días.

En la Gaceta recibida ayer aparecen anunciadas las vacantes de los registros de la propiedad de San Vicente de la Barquera y Potes con fianzas de 1.250 y mil pesetas respectivamente.

Se concede plazo de 60 días para presentar solicitudes en la direccion general del ramo.

Esta mañana llegó á Santander el general señor Pando con su distinguida familia, hospedándose en el hotel de la señora Vinda de Redou.

Los ilustres viajeros saldrán mañana para Comillas y después irán á Liérganes, con objeto de pasar una corta temporada. Les deseamos todo género de felicidades en sus escursiones por la Montaña.

Nuestro querido amigo el conocido consignatario de buques D. Miguel Leona ha tenido la desgracia de perder á su señora esposa D.ª Romona Guicochea, que falleció ayer en el inmediato pueblo de Somo.

Enviamos al señor Lecuona y á toda la familia de la finada nuestro más sentido pésame.

Ayer llegó á esta ciudad, conducida desde la cárcel de Bilbao, la jóven Isidora Samperio que se habia fugado de la casa paterna.

A última hora se nos comunican telefónicamente desde el Astillero algunas noticias que habiamos pedido acerca del crimen de Solía cometido á última hora de la noche.

Desgraciadamente resultan dos muertos á mano airada en aquella comarca.

Uto es el guarda jurado del ferrocarril mibero del Sr. Mac-Klean.

Aquel infeliz apareció con una terrible hinchada que le separó la cabeza del tronco

El otro era un jornalero de las minas de dicho señor y apareció muerto de una terrible puñalada, en el inmediato pueblo de la Concha, á donde esta mañana á las once se dirigia el juzgado despues de practicadas las diligencias del crimen de Solía.

Hay dos presuntos autores detenidos; un fogonero de la máquina de aquel ferrocarril minero, á quien se le ha sorprendido con manchas de sangre, y un trabajador que además de manchas de sangre se ha visto que tiene una oreja cortada.

El fogonero detenido fué el que se presentó esta mañana á denunciar á la justicia que habia un muerto sobre la vía.

En la máquina donde aquel trabajador tambien han aparecido manchas de sangre.

Son las noticias que hasta muy última hora hemos podido conseguir para nuestros lectores acerca de tan terribles sucesos.

Tisis incipiente y Escrofulismo Dictamen del Dr. Banda y Alvaro Carvallo DESCONFÍAR DE LAS IMITACIONES CERTIFICADO: Que he obtenido excelentes resultados de la Emulsion Scott en casos de escro-

fulides, y de procesos tisiógenos incipientes, por lo que considero esta preparacion como una de las más eficaces.

Dr. LANDA Y ALVARO CARVALLO. Director del Hospital Militar de Pamplona.

Algunas personas, antes de usar el Callicida Escrivá, han preguntado á su autor el farmacéutico D. J. Escrivá, de Barcelona (Fernando VII, 7) si la accion de su específico para la curacion de los callos era corrosiva ó química. Dicho señor nos encarga digamos que es simplemente mecánica, natural é inofensiva.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.. Madrid 8.

En Mallen, provincia de Zaragoza ocurrió una reyerta entre varios vecinos resultando dos muertos y cuatro heridos.

En el mismo pueblo resaltaron dos individuos gravemente heridos durante la lidia de dos vacas bravas.

Se ha fijado el día 23 del actual para subastar en Santander el arrendamiento de las cédulas personales de la provincia. El tipo de subasta es de 29.700 pesetas. Para tomar parte en ella se hará un depósito de 2.000.

Un incendio horroroso ha destruido en un pueblo de la provincia de Soria diez y seis edificios.

En Barbastro se ha celebrado con toda solemnidad la apertura de la Cámara Agrícola.

El discurso del Prelado, que presidió el acto, fué frenéticamente aplaudido.

La operacion de credito promovida entre el gobierno y el Banco de Paris ha sido firmada.

La entrega de 25 millones de pesetas la efectuará dicho Banco el dia 15 del actual.

LINEA DE VAPORES SERRA Y COMPAÑIA DE NAVEGACION LA FLECHA SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, ALICIA Y SERRA. ERNESTO, GUIRO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO, Y FEDERICO.

Salen de Santander todos los miércoles PARA HABANA Y MATANZAS.

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuacion, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.. Hugo el 7 Setiembre

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. FEDERICO el 14 idem.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 5.—Teléfono núm. 37

PUBLICICO

Me han dicho que el orfeon Cantabria, que tanto brilla, irá á Madrid al certamen con esperanzas supinas de obtener un buen lugar, porque llevan gran partida del gran Chartrés Escarchado y Elixir Antis Zorrilla. Si tal hacen, lo aseguro, su triunfo es cosa muy fija.

B. L. Domecq y Comp.ª LIMON 7 Y 3 DUPLICADO. Teléfono núm. 140.

OSTRAS FRESCAS

Desde mañana 8 del corriente principiara la venta de las de la Gran Compañia de Santander en el exclusivo y acreditado establecimiento de D. CAYETANO GOMEZ (Chale) Muelle 8.

NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOL.

HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO por los grandes y magnificos vapores nombrados

IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA.

Salidas quincenales.

Para San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arrecibo.

SIN TRASBORDO.

Saldrá de este puerto el 7 de Setiembre el grande y rápido vapor

IDA,

Admite carga á flete y pasajeros. Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera.

CAFÉ Y RESTAURNAT DE PEDRO LOPEZ.

SOLARES. AVISO

Por el profesor de primera enseñanza superior, D. Ignacio Carranza, se dan lecciones á domicilio de las asignaturas pertenecientes á su carrera á personas adultas y niños.

Para encargos LOPE DE VEGA NÚM. 2, entresuelo derecha.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

COMPANIA INGLESA The Royal,

CAPITAL Y FONDOS DE RESERVA

Doscientos millones de ptas.

Este poderosa y acreditada Compañia admite la jurisdiccion de los Tribunales españoles y efectua los seguros en condiciones sumamente beneficiosas.

Agente en Santander.

C. SAINT MARTIN.—MUELLE N.º 34.

Teléfono, núm. 242.

ACADEMIA DE DIBUJO

fundada en 1838 por el profesor

Don José María Casuso.

CARBAJAL 11, PRINCIPAL.

Clases de dibujo lineal, figura, adorno, paisaje, topográfico y modelo

Precios.—Desde diez pesetas. Niños desde 5 pesetas.

HORAS DE CLASE.

Para señoritas; desde 5 á 7 de la tarde.

Para alumnos, de 7 á 9 de la noche.

Para niños, de 5 y media á 6 y media de la tarde.

LA BIENHECHORA

ATARAZANAS, 8, 2.ª— TELÉFONO 107.

Antigua casa para la compra, venta y administración de fincas, adelanto de alquileres, colocacion de capitales, bien garantizados con sólidas garantías y buen interés.

Confeccion de testamentarias y de cuantos asuntos se la confien.

Profesora de Francés.

Hallándose en esta ciudad una jóven francesa dedicada á la enseñanza de esta asignatura desea encontrar una buena familia en Santander ó sus inmediaciones para la enseñanza del idioma francés.

En esta redaccion se informará á los que lo deseen.

Recopilacion general

DE LAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS

MAS IMPORTANTES

DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

de Santander.

Este libro confeccionado por D. Pedro F. Cavada, empleado en las oficinas de la Diputacion provincial, es utilísimo á los Ayuntamientos y demás Corporaciones, no tan solo por las disposiciones arriba citadas, si que tambien por las Reales órdenes y Reales decretos que contiene sobre diversos ramos é interesantes datos estadísticos. Se halla de venta en las principales librerías de esta ciudad y en la Imprenta de este periódico, Muelle, 8.

NOTAS CONSULARES

DECLARACIONES PARA TABACOS.

ALTAS Y BAJAS PARA LA CONTRIBUCION.

IMPRESOS PARA AYUNTAMIENTOS,

HOJAS DE FERRO-CARRIL

DE GRANDE Y PEQUEÑA VELOCIDAD.

PARTES DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

CONOCIMIENTOS PARA BUQUES DE VAPOR.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposicion del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Indicador de Santander para los servicios públicos.

Ferrocarril del Norte

Correo.—Sale de Santander á la una de la tarde; llega á Venta de Baños á las 10-30 noche y á Madrid á las 9-25 mañana.

Tren descendente Correo.—Sale de Madrid á las 7 noche, llega á Venta de Baños á las 4-42 mañana y á Santander á las 2-35 tarde.

Trenes de la provincia.—Salen de Santander á las 8-03 mañana y 5-45 tarde, y llegan á Barquera á las 10-50 mañana y 8-37 noche.

Tren descendente.—Salen de Santander á las 7-14 mañana y 4-18 tarde, y llegan á Santander á las 10-02 mañana y 7-33 noche.

Ferrocarril de Solares

Salen de Santander á las 7-05 y 9-15 mañana y 12-05, 2-10, 3-27, 4-30, 6-35 y 8 noche. Trenes descendentes.—Salen de Solares á las 6-05, 8-15 y 10-50 mañana y 2-25, 3-30, 5-30, 6-50 y 8-05 noche.

Servicio de Bahía

Presta este servicio la Empresa La Coronera á las 6, 8 y 9-30 mañana y 2, 4, 6-10 y 7-30 tarde al Astillero.

Astillero á Santander á las 6, 8 y 9-30 mañana y 1, 2-45 5-15 y 7 tarde. Santander al Cespedon á las 4 de la tarde.

Cespedon á Santander á las 5 de la tarde. Santander á Pedreña y Punta á las 6, 8-15 y 11-30 mañana y 2, 3-30 y 5-15 tarde.

Punta y Pedreña á Santander á las 7, 9-15 y 12-15 mañana y 2-45, 4-30 y 6 tarde. Estos vapores están en combinacion con los coches que se dirigen á Solares, Liérganes, La Cavada, Santoña, Villaverde y Hoz de Anero.

Tranvia Urbano

Salida de la calle del Correo, á las 7-45, 8-45 9-45 y 12-30 mañana y 2-30, 3-30, 4-30, 5-30 6-30 tarde. Salida de Peña-castillo, á las 6-30, 7, 8-15, 9-15 y 11-30 mañana y 2, 3, 4, 5, 6 y 7 tarde.

Servicio en la poblacion continuo. De Puertochico á Peña-castillo á las 8 de la noche, discrecional.

Servicio de coches

Para Bilbao, diario de la Administración de Cantabria á la una de la tarde y de la de Horga á la una y media con el correo.

Para Ampuero y Santoña diario á las 7 de la mañana de la Administración de Pedraja.

Para Ramales, diario á las 6 de la mañana de las Administraciones de Pedraja y Horga.

Para Oviedo, diario á las 6 y media de la mañana, de la Administración de Horga.

A LOS QUINTOS

La Previsora de Padres de Familia

Única Asociación general mutua para la redención a metálico del servicio militar activo, con Estatutos aprobados por el Gobierno de S. M., domiciliada en Sevilla, San Eloy 36. Depósitos constituidos hasta 12 de Diciembre de 1891, 198.700 pesetas. Delegado en Santander D. ALFREDO DEL RIO, Muelle 8.

REEMPLAZO DE 1892

Antes que los quintos á quienes les corresponda sorteo en este reemplazo se decidan á ingresar en ninguna Sociedad, Compañía ó Agencia de quintos, deben enterarse detalladamente por el Reglamento porque se rije esta muy beneficiosa Asociación general, única en su clase, de las condiciones de la misma, y verán es más económica, ofrece más ventajas y mayores garantías verdad, que esas casas que tan funestos resultados suelen dar, y en las que, si no pierden los interesados la cantidad que entregan ó depositan, poco ó nada salen ganando, por lo que ruegan al público en general los señores del Consejo de esta autorizada Asociación no la confundan en nada con ninguna de esas referidas casas.

LA PREVISORA DE PADRES DE FAMILIA es la única que más beneficios ha repartido á sus numerosos asociados en los años que lleva de existencia, y la primera que ha ultimado sus operaciones en cada reemplazo, sin la más pequeña queja ni molestia para los que en ella han depositado su confianza, siendo buena prueba del justo crédito que disfruta el crecido número de inscripciones que para este año de 1892 tiene ya hechas de mozos de distintas zonas de España.

Importe de las inscripciones

Asociados **PROTECTORES**: Depositando **500 pesetas** antes del sorteo, de una sola vez ó á plazos, en establecimientos de crédito, casa banca, comercio ó persona de garantía, á elección de los interesados y á satisfacción de la Dirección ó sus Delegados, que las inscripciones y pueden redimirse á metálico del servicio activo de las armas de la Península ó Ultramar, y los que resulten libres por sus números obtener un sobrante.

Asociados **FIJOS**: Depositando mil pesetas en igual forma que los anteriores son redimidos á metálico á los que les corresponda servir igualmente en los ejércitos de la Península ó Ultramar, entregándoles sus licencias en los mismos puntos de su residencia y domicilio, sin la más pequeña molestia ni gastos.

Asociados **EVENTUALES**: Prévio depósito de **150 ó 125 pesetas** si se inscriben también como protectores, se hacen inscripciones para la redención á metálico de Ultramar, obteniéndose grandes ganancias después de quedar libres.

Nada de sustituciones ni prófugos, todas las operaciones se efectúan á metálico y con intervención directa, con derecho propio y por delegación de todos los asociados.

Consejo de **LA PREVISORA DE PADRES DE FAMILIA**: Presidente, D. Prudencio Sanchez y Sanchez de Merodio, Abogado del Ilustre Colegio de Sevilla, etc., etc. Director D. Luis Massa Martinez, propietario, etc. Secretario vocal, Don Vicente Villegas Bueno, del Comercio. Vocal, D. José Roselló Hernandez, propietario, etc.

Los que deseen asociarse pueden pedir Reglamentos y cuantos justificantes y noticias quieran á la Dirección, San Eloy 36, único punto en donde se inscribe en Sevilla, y en Santander al Delegado autorizado por la misma D. ALFREDO DEL RIO, Muelle 8.

POSITIVAS VENTAJAS

DE LA

EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de **ACEITE DE BACALAO** y sus similares.

La Facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es

AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple o compuesto

SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.

Siendo un hecho fuera de duda que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA

es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formacion y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO

de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es

TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE

y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es para el desarrollo físico de la

INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

EL LIBRO MAESTRO

Diccionario práctico de Administración ó indispensable en todas las oficinas de los Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Para saber desempeñar el cargo de Secretario de Ayuntamiento ó de Juzgado municipal basta adquirir esta obra.

Con ella no hay necesidad de estudiar para dichas carreras en ninguna Academia. Contiene más de 4 000 formularios para todos los asuntos en que tengan que intervenir dichos funcionarios, tan claros y terminantes, que bastaría un niño para interpretarlos.

Las atribuciones y obligaciones de los Alcaldes, concejales y Jueces, se hallan señaladas en la obra, la que contiene al final un índice en que se indican los trabajos que tienen que cumplimentar diariamente los funcionarios, señalándoles el folio de el Diccionario en donde encontrarán los formularios para llevarlos á cabo.

La carrera del Secretariado ofrece un ancho campo para muchos jóvenes, cuyo cargo puede desempeñarse perfectamente, asesorándose por medio de dicha obra, en las que además de toda la legislación se hallan insertos los programas oficiales y probables para los que quieran examinarse y adquirir el título.

Los que desean adquirirle, pueden efectuarlo dirigiéndose al director de *El Secretariado*, en Madrid, San Mateo, 12, que lo servirá francos de porte y certificado, siempre que al hacer el pedido se acompañe su importe de 35 pesetas, en libranza u otro medio de fácil cobro; ó bien en todas las principales librerías al precio de 40 pesetas.

Dichos precios no registrarán más que hasta el 15 de Septiembre próximo (ampliando por consecuencia el terminado en 31 de Julio), pues transcurrida aquella fecha, su precio será el de 50 pesetas, en todas las expendedorías.

OBSERVACIONES.—Dicha obra consta de dos tomos voluminosos, en folio, y va fuerte y lujosamente encuadrada, remitiéndose en cajas de para preservarla de accidentes que puedan deteriorarla; todo sin aumento de precio.

El que desee se estampen sus iniciales en el lomo de los tomos, puede avisarlo al hacer el pedido.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
QUEEN

FONDOS DE ESTA COMPAÑIA

200 MILLONES DE PESETAS.

Se hacen seguros á tipos económicos. Se arreglan pronta y honradamente las pérdidas. Se liquidan y pagan los siniestros sin consultarlo con la dirección por su representante.

PEDRO A. SANTIUSTE Rive'a, 11.

Medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona; 1888.

RUBINAT FUENTE AMARGA propiedad del **DR. LLORACH.**

UNICA AGUA DE RUBINAT PUIGANTE, recomendada por todos los centros medicos de Europa y America. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipacion pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores), vesicidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.—En Santander: Droguería de don Bernardo R. Saro.

Como garantía de legitimidad exíjase en cada frasco la firma del Dr. LLORACH. Administración: Cortes, 276, en el suelo, Barcelona.

MIL PESETAS

AL QUE PRESENTE

CAPSULAS DE SANDALO

mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias, de Medicina de Barcelona, y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre to los sus similares. Frasco, 11 reales. Farmacia Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.—Depositarios en Santander: Dionisio Erasun.

Se remiten por correo anticipando su valor.

PARA LA CURA

De las Afecciones de la Garganta y de los Pulmones, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer es el mejor remedio. Cuando los tubos bronquiales están adoloridos y atacados con flema, esta medicina es inapreciable. Es un expectorante anodino, y en casos de Tisis pulmonal cura la tos, calma y cicatriza las membranas laceradas y proporciona reposo al paciente. Unas pocas dosis son á menudo suficientes para aliviar los

Resfriados y Toses.

Es á la vez muy eficaz y pronto para paliar los síntomas angustiosos del Asma, la Bronquitis y Romadizo. Entre miles de familias es el único remedio empleado para Mal de Garganta, Carraspera, Garrotillo y Tos Ferina. Es la mejor medicina para casos imprevistos y debería tenerse siempre á mano. Casa en que haya niños no debería estar nunca desprovista del

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Lo venden todos los Farmacéuticos y Tratantes en Medicinas.

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

LIMPIEZA SIN RIVAL

!!!Lo viejo se vuelve nuevo!!! hace el trabajo de un dia en una hora!!!

PASTA BROOKE

(MARCA MONO)



Unico producto natural para limpieza. Ninguna sustancia ofensiva entra en su fabricación.

EL MAS RÁPIDO SENCILLO Y ECONÓMICO

Este maravilloso producto es indispensable para limpiar, fregar, frotar, y pulir metales, marmoles, puertas, ventanas, hules, espejos, suelos, utensilios, de cocina, etc., etc. en una palabra, todos los objetos de toda casa, tienda, almacén ó buque.—Limpia las manos grácias y manchadas y es el mejor extractor de orin y suciedad.

De venta en las droguerías

Agente general en España.—Felipe Sabadell. BARCELONA

MAQUINAS AGRICOLAS, VINICOLAS E INDUSTRIALES

MORATONA GENIS Y C.^a

PRINCESA 53.—BARCELONA

A LOS AGRICULTORES

OFRECEMOS Aventadoras, Separadoras de granos, Desgranadoras de maíz, Quebrantadoras de uvas, etcétera.

A LAS CORPORACIONES SANITARIAS.

Las estufas de desinfeccion por el vapor bajo presion sistema Genesté y Heischer, Los purificadores antisépticos, etc. etc.